

Informe de la Administración año 2002

A los Accionistas de

Cafferini S.A.

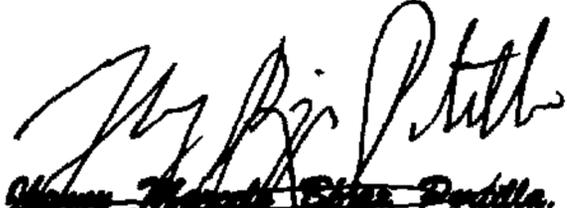
Guayaquil, 27 de Enero del 2003.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44.13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de los Accionistas de Caferini S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2002, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Caferini S.A.
2. Los libros sociales de Caferini S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Caferini S.A., expresados al 31 de diciembre del 2002, son de mi absoluta responsabilidad y por el giro del negocio, éstos no presentan resultados en sus operaciones, por encontrarse en su etapa pre-operativa, no habiendo incluso solicitado al Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de facturas, por ende no hay contingencia alguna, en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
4. Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente.


~~Juan Manuel Esteban Perilla~~
Administrador.

